0



**DIRECCION GENERAL** 

"2010, And de la Patpa. Bigentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Evolución"

RECIBIDO

México, D.F., 4 de noviembre de 2010.

Oficio Nº 0952170500 0 48 P

Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera

Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República . Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 286 C de la Ley del Seguro Social, el Consejo Técnico del Instituto, en el numeral 7.1.1 de la Norma de Inversiones Financieras, aprobada mediante acuerdo 251.R.DF del 25 de noviembre de 2009, establece los dispositivos de información para dar a conocer al público en general, la composición y situación financiera de las inversiones del Instituto, a través de la publicación de informes trimestrales, que además se remitan a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Banco de México, al Congreso de la Unión y a la Secretaría de la Función Pública, y que contengan la posición en inversión, evolución, estructura, rendimientos. cumplimiento de metas, medición y control de los riesgos financieros, entre otros elementos.

Eng consideración de lo anterior, envío a usted un ejemplar del informe correspondiente al tercer trimestre de 2010, mismo que fue revisado y aprobado per la Comisión de Inversiones Financieras del Instituto Mexicano del Seguro Spcial, en au sesion ≇69 del 3 de noviembre del presente.

tentamente

Daniel Karam Toumeh Director General



-Dr. Eduardo González Pier.- Director de Finanzas. Presente.

-Dr. Jorge Meléndez Barrón.- Titular de la Unidad de Inversiones Financieras. Presente.





## DIRECCIÓN DE FINANZAS

## UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución".

#### CONTENIDO

## I. INTRODUCCIÓN

- a) Marco normativo; y,
- b) Proceso integral de inversión y gobierno corporativo;

# II. EVOLUCIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN

- a) Régimen de inversión, asignación estratégica de activos y administración de riesgos financieros; y,
- b) Evolución de las reservas y fondo laboral;

# III. POSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN

- a) Posición de las reservas y fondo laboral;
- b) Rendimientos y productos financieros; y,
- c) Fondeos y transferencias efectuadas para constituir, incrementar, reconstituir o hacer uso de las reservas y del fondo laboral;

# IV. CUMPLIMIENTO DE LÍMITES

# V. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



## DIRECCIÓN DE FINANZAS

#### UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

# I. INTRODUCCIÓN

## a) Marco Normativo

Los artículos 286 C, y 70, fracción XIII, de la Ley del Seguro Social (LSS) y del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, respectivamente, ordenan que en forma periódica, oportuna y accesible se de a conocer al público en general la composición y la situación financiera de las inversiones del Instituto. Información que se deberá remitir, trimestralmente, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Banco de México y al H. Congreso de la Unión.

Considerando lo anterior, en el presente documento se informan los rendimientos obtenidos en el periodo correspondiente al tercer trimestre de 2010.

## b) Proceso integral de inversión y gobierno corporativo.

Conforme al artículo 286 C de la LSS, la Unidad de Inversiones Financieras, dependiente de la Dirección de Finanzas (DF), es la Unidad especializada que se encarga de la inversión de los recursos institucionales, que a través de la Comisión de Inversiones Financieras, establecida en 1999 con la expedición por Decreto Presidencial del Reglamento para la Administración e Inversión de los Recursos Financieros del Instituto Mexicano del Seguro Social, en su Capítulo II "De los órganos especializados de Inversión" artículo 3, propone las políticas y directrices de inversión, así como la evaluación y supervisión de su aplicación, para su aprobación ante el Consejo Técnico, que es el órgano de gobierno, representante legal y administrador del Instituto.

De acuerdo a la LSS, el Instituto cuenta con una estructura completa de cuatro niveles de reservas que no forman parte de su patrimonio y con un Fondo Laboral para hacer frente a las obligaciones para con sus trabajadores:

- ► Reservas Operativas (ROs)
- Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento (ROCF)
- ► Reserva General Financiera y Actuarial (RGFA)
- Reservas Financieras y Actuariales (RFAs)\*
   Seguro de Invalidez y Vida (SIV)
   Seguro de Enfermedades y Matemidad (SEM)
   Seguro de Riesgos de Trabajo (SRT)
- Cuenta Especial para el Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Subcuenta 1 (RJPS1)

  Fondo Laboral
- Cuenta Especial para el Régimen de Jubilaciones y Pensiones, Subcuenta 2 (RJPS2)

La Unidad, para llevar a cabo el objetivo de inversión de los recursos institucionales, se apoya en cuatro coordinaciones que conjuntamente realizan el proceso integral de inversión, el cual se apega a las mejores prácticas en materia de inversión:

- ▶ Coordinación de Asignación Estratégica de Activos, que considerando las expectativas económico-financieras en diferentes escenarios, la naturaleza del pasivo actuarial y las políticas de inversión autorizadas, plantea la asignación estratégica de activos para las reservas estratégicas y el Fondo Laboral, tal que se optimice la relación riesgo-rendimiento del portafolio de inversión.
- ➤ Coordinación de Inversiones (Mesa de Dinero), que implementa las estrategias de inversión y la asignación táctica de activos:
- ▶ Coordinación de Control de Operaciones, que confirma, asigna y liquida las operaciones de inversión, a través del servicio de Custodia de Valores, así como procede a su registro contable.
- ► Coordinación de Riesgos y Evaluación, que identifica, mide y controla los riesgos financieros a los que están expuestos los portafolios de inversión de las reservas y fondo laboral y se encarga de la evaluación del desempeño de las inversiones institucionales.

<sup>\*</sup> Únicamente se presentan los seguros que tienen constituida una reserva



#### **DIRECCIÓN DE FINANZAS**

UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

#### II. Evolución del portafolio de inversión

# a) Régimen de Inversión, asignación estratégica de activos y administración de riesgos financieros de las reservas y subcuentas del Fondo Laboral

Régimen de Inversión (%)

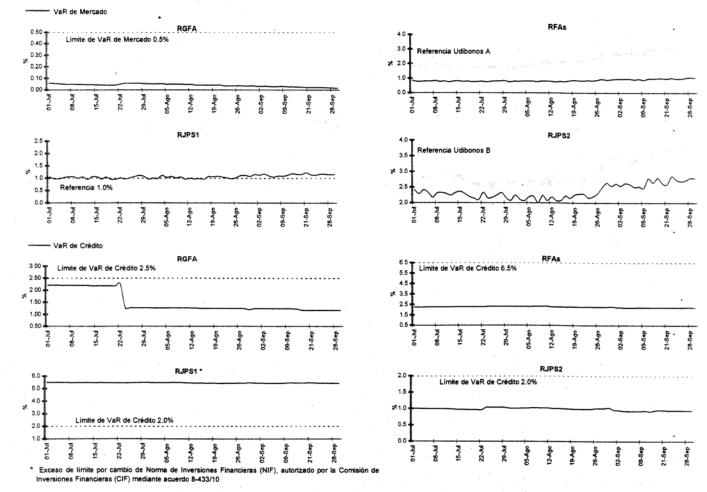
uda Bancaria					Al 30 de	septiembr
Clase de Activo / Moneda Extranjera	ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
Deuda Gubernamental	100	100	100	100	100	100
Deuda Bancaria	100	100	100	100	100	100
Deuda Corporativa	25	25	25	25	25	25
Notas Estructuradas			15	15	15	15
Moneda Extranjera	s/l	s/l	30	30	30	30
Mercado accionario			s/l	s/l	s/l	s/l
Plazo máximo		la Dirección inanzas				
Horizonte de inversión			1 año			
Duración máxima				5 años	4 años	s/l
e/l: ein limite						

Asignación estratégica de activos (%)

Cifras al cierre de cada mes

Clase de Activo		RG	FA			RFA	s			RJP	S1			RJF	PS2	1 1 1 1 2
Clase de Activo	AEA	Jul	Ago	Sep	AEA	Jul	Ago	Sep	AEA	Jul	Ago	Sep	AEA	Jul	Ago	Sep
Deuda Gubernamental	20.0	21.6	21.4	21.2	52.0	32.3	32.8	32.7	37.0	17.5	17.4	17.4	80.0	62.0	60.9	61.5
Deuda Bancaria	80.0	78.4	78.6	78.8	35.6	54.4	53.8	56.0	46.5	65.7	65.8	66.0	9.0	24.9	26.2	25.9
Deuda Corporativa		-	-	-	12.4	13.0	13.2	11.2	16.5	16.5	16.4	16.3	11.0	13.1	12.9	12.6
Mercado Accionario	-	-	-	- 1	• .	0.2	0.2	0.2	•	0.3	0.3	0.3	-	-		
Total saldos contables (mdp)		1,972	1,998	2,025		71,132	71,474	71,978		42,456	42,595	42,925		9,889	10,195	10,526

· Administración de riesgos financieros

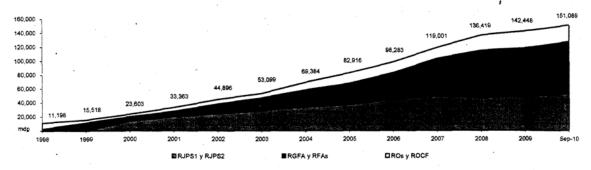


#### **DIRECCIÓN DE FINANZAS**

#### UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

#### b) Evolución de las reservas y subcuentas del Fondo Laboral



#### III. Posición del portafolio de inversión

#### a) Posición de las reservas y subcuentas del Fondo Laboral

Cifras al cierre de cada me-

			Al 31 de julio				Al 31 de agosto			Ai	30 de septiembre	
	Moneda E	xtranjera	Moneda Local		Moneda E	xtranjera	Moneda Local		Moneda	Extranjera	Moneda Local	
Portafolio	mdd	mdp	Posición	Saldo contable (mdp)	mdd	mdp	Posición	Saldo contable (mdp)	mdd	mdp	Posición	Saldo contable (mdp)
	1 =	12.6798	mdp	(11104)	1 =	13.0148	mdp	()	.1 =	12.5011	mdp	()
ROs	60.5	767.5	4,125.7	4,893.1	46.2	601.3	4,435.5	5,036.8	46.9	586.3	7,163.9	7,750.2
ROCF			23,696.0	23,696.0			17,795.6	17,795.6			15,885.1	15,885.1
RGFA			1,972.5	1,972.5			1,998.4	1,998.4			2,025.0	2,025.0
RFAs			71,131.8	71,131.8			71,474.5	71,474.5			71,977.9	.71,977.9
• SIV			40,603.0	40,603.0			40,781.0	40,781.0			41,051.8	41,051.8
· SEM ·	1		505.5	505.5			507.9	507.9		1	510.3	510.3
• SRT		1	29,651.1	29,651.1			29,789.9	29,789.9			29,998.3	29,998.3
AFORE XXI			372.3	372.3			395.6	395.6		1	417.5	417.5
RJPS1	1		42,455.6	42,455.6			42,595.2	42,595.2			42,924.8	42,924.8
RJPS2A			8,667.6	8,667.6			8,930.8	8,930.8			9,218.6	9,218.6
RJPS2B			1,221.1	1,221.1			1,264.1	1,264.1			1,307.6	1,307.6
Total	60.5	767.5	153,270.3	154,037.7	46.2	601.3	148,494.1	149,095.4	46.9	586.3	150,502.8	151,089.1

Por redondeo de cifras a mdp, no necesariamente la suma de las cifras de los parciales es igual al total.

La posición de AFORE XXI no está considerada en los ejercicios de Asignación Estratégica de Activos y de Administración de Riesgos.

El saldo de la RJPS2 no incluye los intereses devengados no cobrados del pago de tres cupones por 4.4 mdp de la emisión COMM270 300327 de CCM por incumplimiento en marzo y septiembre de 2009, y marzo de 2010. Dicho monto se registró en la cuenta contable "Inversiones en Litigio RJPS2A".

El 30 de julio de 2010 se realizó la reestructura de la posición en litigio identificada como METROFI 00509, por un monto de 500 mdp (RFAs-RT 250 mdp y RJPS1 250 mdp). Al respecto, se aplicó un intercambio del 100% de los títulos por 49% de acciones nominativas, 34% de certificados bursátiles subordinados y 17% de certificados bursátiles no subordinados, en cumplimiento del acuerdo ACDO.AS3.HCT.110809/171.R.DF, dictado por el Consejo Técnico en sesión celebrada el 11 de agosto de 2009.

## b) Productos financieros

		Julio			Agosto		s	eptiembre	,	Acui	mulado añ	,
Portafolio	PF	FC	Total	PF	FC	Total	PF	FC	Total	PF	FC	Total
ROs	30.5	1.4	31.9	35.7	16.9	52.6	28.2	-23.6	4.5	348.8	-28.0	320.8
ROCF	99.5		99.5	78.2		78.2	65.4		65.4	747.5		747.5
RGFA	8.5		8.5	8.6		8.6	8.4		8.4	72.9		72.9
RFAs:	460.8		460.8	340.6		340.6	503.4		503.4	3,435.0		3,435.0
• SIV	234.6		234.6	178.0		178.0	270.8		270.8	1,842.4		1,842.4
• SEM	2.4		2.4	2.4		2.4	2.3		2.3	21.0		21.0
• SRT	201.6		201.6	138.9		138.9	208.4		208.4	1,419.0		1,419.0
AFORE XXI	22.2		22.2	21.3		21.3	22.0		22.0	152.6		152.6
RJPS1	295.2		295.2	139.5		139.5	329.6		329.6	1,839.6		1,839.6
RJPS2A	49.9		49.9	45.8		45.8	70.5		70.5	413.2		413.2
RJPS2B	5.8		5.8	7.5		7.5	8.2		8.2	58.9		58.9
Total	950.2	1.4	951.5	656.0	16.9	673.0	1,013.7	-23.6	990.1	6,915.9	-28.0	6,887.9
Dividendos Afore XXI (RFAs-SIV)										129.0		129.0
Total de ingresos	950.2	1.4	951.5	656.0	16.9	673.0	1,013.7	-23.6	990.1	7,044.9	-28.0	7,016.9

PF: Productos Financieros

Por redondeo de cifras a mdp, no necesariamente la suma de las cifras de los parciales es igual al total.

FC: Fluctuación Cambiaria



#### **DIRECCIÓN DE FINANZAS**

## UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

## c) Fondeos y transferencias efectuadas para constituir, incrementar, reconstituir o hacer uso de las reservas y subcuentas del Fondo Laboral

La Dirección de Finanzas a través de la Coordinación de Tesorería, mediante comunicados que se detallan en el siguiente cuadro, solicitó a la Unidad de Inversiones Financieras efectuar los traspasos indicados:

## Fondeos y transferencias

Monto	Concepto	Destino	Origon	icio	Of
(mdp)	Concepto	Destino	Origen	Fecha	Número
109.1	Retenciones	RJPS2A		44 14140	540
17.4	quincenales	RJPS2B	ROS ROCF ROS ROCF ROS ROCF	14-Jul-10	518
19.1	COP de la Industria de la Construcción	RGFA	ROs	13-Jul-10	512
256.7	Retenciones	RJPS2A		29-Jul-10	562
46.4	quincenales	RJPS2B		29-Jul-10	562
6,000.0	Prestamo	ROs	ROCF	02-Ago-10	567
108.9	Retenciones	RJPS2A		40.4	
17.7	quincenales	RJPS2B		12-Ago-10	597
17.3	COP de la Industria de la Construcción	RGFA	ROCF ROS ROCF	13-Ago-10	600
108.6	Retenciones	RJPS2A			
17.7	quincenales	RJPS2B		27-Ago-10	640
21.4	Costos financieros	ROCF	ROs	31-Ago-10	644
2,000.0	Aplicación Art. 277-C Ley del Seguro Social	ROs	ROCF	26-Ago-10	635
108.6	Retenciones	RJPS2A			
17.7	quincenales	RJPS2B		13-Sep-10	680
18.1	COP de la Industria de la Construcción	RGFA	ROs	13-Sep-10	681
107.7	Retenciones	RJPS2A			
17.6	quincenales	RJPS2B		29-Sep-10	716
24.1	Costos financieros	ROCF	ROs	29-Sep-10	717
9,034.0			Total	10.195.1003.453.00	

#### IV. Cumplimiento de límites

Límites de inversión por clase de activo y moneda extranjera

Clase de activo /					P	osición al :	31 de julio 9	%				
moneda extranjera	Limite	ROs	Limite	ROCF	Limite	RGFA	Limite	RFAs	Limite	RJPS1	Limite	RJPS2
Deuda Gubernamental	100	-	100	-	100	21.6	100	32.3	100	17.5	100	62.0
Deuda Bancaria	100	100.0	100	100.0	100	78.4	100	54.4	100	65.7	100	24.9
Deuda Corporativa	25	-	25	-	25	-	25	13.0	25	16.5	25	13.1
Mercado Accionario					s/l		. s/l	0.2	s/I	0.3	s/l	-
Moneda Extranjera	s/l	16.3	s/l		30		30		30	-	30	

Clase de activo /					Po	osición al 3	1 de agosto	%				
moneda extranjera	Limite	ROs	Limite	ROCF	Limite	RGFA	Limite	RFAs	Limite	RJPS1	Limite	RJPS2
Deuda Gubernamental	100		100		100	21.4	100	32.8	100	17,4	100	60.9
Deuda Bancaria	100	100.0	100	100.0	100	78.6	100	53.8	100	65.8	100	26.2
Deuda Corporativa	25	-	25		25		25	13.2	25	16.4	25	12.9
Mercado Accionario					s/l		s/i	0	s/l	0	s/l	-
Moneda Extranjera	s/l	12.0	s/l		30		30	-	30		30	

Clase de activo /					Posi	ción al 30 d	e septiemt	re %				
moneda extranjera	Limite	ROs	Limite	ROCF	Limite	RGFA	Limite	RFAs	Limite	RJPS1	Limite	RJPS2
Deuda Gubernamental	100	-	100		100	21.2	100	32.7	100	17.4	100	61.5
Deuda Bancaria	100	100.0	100	100.0	100	78.8	100	56.0	100	66.0	100	25.9
Deuda Corporativa	25	-	25	-	25		25	11.2	25	16.3	25	12.6
Mercado Accionario					s/l	-	s/I	0	s/l	0	· s/I	-
Moneda Extranjera	s/l	7.6	s/l	-	30	-	30	-	30	-	30	-

Límites de inversión de Notas Estructuradas

Notas						Posición al	31 de julio	%				
Notas	Limite	ROs	Limite	ROCF	Limite	RGFA	Limite	RFAs	Limite	RJPS1	Limite	RJPS2
Tipo de cambio					3		3		. 3		3	
Tasa de interés					10		10		10		10	-
Notas referenciadas a crédito					0		5	-	5		5	-
Estructuras conjuntas					0	-	10	0.1	10	0.7	10	



#### **DIRECCIÓN DE FINANZAS**

#### UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

Notas						Posición al	31 de julio <sup>6</sup>	%				
Notas	Limite	ROs	Limite	ROCF	Limite	RGFA	Límite	RFAs	Limite	RJPS1	Limite	RJPS2
Bursatilización de derechos de crédito					5		5	1.0	5	1.6	5	0.5
Financiamiento hipotecario					3		3	1.0	3	1.5	3	
Otros*					5	-	5	-	5	0.1	5	0.5
Notas de Mercado Accionario					0	-	15	6.2	15	12.5	15	3.1
Notas Estructuradas					15		15	7.3	15	14.9	15	3.6

Notas					Po	sición al 3	1 de agosto	%				
ivuds	Limite	ROs	Limite	ROCF	Limite	RGFA	Limite	RFAs	Limite	RJPS1	Limite	RJPS2
Tipo de cambio					3	-	. 3	-	3	-	3	
Tasa de interés					10	-	10	-	10	-	10	
Notas referenciadas a crédito				- 1	0	-	5	-	· 5	-	5	
Estructuras conjuntas					0	-	10	0.1	10	0.7	10	
Bursatilización de derechos de crédito					5	-	5	0.9	5	1.6	5	0.
Financiamiento hipotecario				1	3		3	0.9	3	1.5	3	
Otros*					5	-	5	-	5	0.1	5	0.
Notas de Mercado Accionario				3	0	-	15	6.2	15	12.5	15	3.
otas Estructuradas				3	15		15	7.3	15	14.8	15	3.5

Notas					Posi	ción al 30 c	le septiemb	re %				
Wolds	Limite	ROs	Limite	ROCF	Limite	RGFA	Limite	RFAs	Limite	RJPS1	Limite	RJPS2
Tipo de cambio					3	-	3		3	-	3	
Tasa de interés					10		10	-	10	-	10	
Notas referenciadas a crédito					0	-	5	-	5	-	5	
Estructuras conjuntas					0	-	10	0.1	10	0.7	10	
Bursatilización de derechos de crédito					5	-	5	0.9	5	1.5	5	0.5
Financiamiento hipotecario					3	-	3	0.9	3	1.4	3	
Otros*					5	-	5	-	5	0.1	5	0.5
Notas de Mercado Accionario					0	-	15	6.2	15	. 12.5	15	3.0
Notas Estructuradas					15		15	7.3	15	14.8	15	3.5

<sup>\*</sup> La CIF acordó mantener la subclase de Otros, con 5% como limite de inversión de Notas Estructuradas (Acuerdo 4-433/10)

Límites de inversión de deuda corporativa por calificación, largo plazo

Calificación Local	Limite		Po	sición al 31	de julio %		
Calificación Local	Limite	ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
AAA .	25		-	-	8.8	6.9	9.6
AA+	20	-	-	-		-	
AA	20	-	-	-	0.5	0.8	1.3
AA-	20 ·		-	-	1.0	0.2	0.9
A+	15	-	-	-		-	
Α .	15	-	-	-			
A-	0	-	-		0.7	0.6	-
BBB+	0	-	-	-		0.5	-
BB .	0	-	-		0.1	0.3	0.2
BB-	0		-		1.0	4.9	0.7
CCC+	0	-	-	-	0.1	-	-
ccc	0	-	-	-	0.4	-	-
cc	0	-	-	-		0.7	
С	0 .	-		-		1.1	
D	0	-	-	-	0.1		
C/R	0	-	-	-			0.4
S/C	0	-	-		0.2	0.3	

Calificación Local	Limite	Posición al 31 de agosto %									
Cannication Local	Limite	ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2				
AAA	25	-		-	9.0	6.9	9.5				
AA+	20			- 1	-	-					
AA .	20	-	-	-	0.5	8.0	1.3				
AA-	20	-			1.0	0.2	0.9				
A+	15	-	-	-		-	-				
A	15			-							
A-	0				0.7	0.6	-				
BBB+	0			-	-	0.5	-				
BB	0	-		-	0.1	0.3	0.2				

Las cifras sombreadas representan un consumo mayor del límite causadas por degradaciones en las calificaciones de emisores, mismas que se dieron a conocer en su oportunidad a la CIF, y por la entrada en vigor de la NIF actual, en la cual las bursatilizaciones de derechos de crédito pasan a formar parte de la deuda corporativa.

La CIF acordó mantener los nuevos excesos en los límites por calificación de largo plazo de deuda corporativa, mediante acuerdo 6-433/10.

Durante el mes de mayo, mediante Acuerdos 4-446/10 y 5-446/10, la CIF autorizó el uso de una calificación de la agencia HR Ratings, no considerada en la NIF, al ser la única en otorgar calificación a una emisión corporativa, además de autorizar mantener esa posición en exceso y con una sola calificación, y no dos como lo estipula la NIF.

C/R quiere decir Calificación Retirada; durante el mes de mayo a una posición institucional se le retiró la última calificación que tenía, por lo que la CIF, mediante el Acuerdo 2-449/10, autorizó mantenerla sin calificación en tanto se le asigna alguna.

S/C significa Sin Calificación; el 30 de julio, con autorización de la CIF, se realizó el intercambio de deuda contemplado en el plan de reestructura de un emisor corporativo, tomándose una posición sin calificación, respecto a la cual, la CIF acordó mantenerla sin calificación en tanto se le asigna alguna; ello mediante el Acuerdo 3-458/10.



## DIRECCIÓN DE FINANZAS

# UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

Califforniant	Limite		Pos	ición al 31	de agosto s	Vo -	
Calificación Local	Limite	ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
BB-	0	-	-		1.0	4.9	0.7
CCC+	0	-	-	-	0.1	-	-
CCC	0	-	-	-	0.4	ت	
cc	0	-	-			0.7	٠.
c	0	-	-		-	1.1	-
D	0	-	-	•	0.1	-	
S/C	0		-	-	0.2	0.3	0.3

0.110	A familia		Posici	ón al 30 de	septiembr	e %	
Calificación Local	Limite	ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
AAA	25	-	-	-	7.0	6.8	9.2
AA+	20	•	-	-	-	-	-
AA	20	-	-	-	0.5	0.7	0.7
AA-	20	-	-	-	1.0	0.2	0.9
A+	15	-	-	-		0.1	0.5
A	15		-	-	•	-	-
A-	0	-	-	-	0.7	0.6	
BBB+	0	-	-	-		0.5	
BB-	0	-	-		1.0	4.8	0.7
CCC+	0		-	-	0.1		-
ccc	0		-	•	0.1	0.3	0.2
cc	0		-		0.4	0.7	
C	0					1.1	
D	0				0.1		
S/C	0				0.2	0.4	0.3

• Límites de inversión de deuda corporativa por calificación, corto plazo

Calificación Local	Limite		Po	sición al 31	de julio %		
Camicación Local	Limite	ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
A-1+	25			-	-	-	
A-1	25		-	-		-	
A-2	20		-	-		-	-
A-3	15	-	-	-1			

California I and	Limite		Pos	ición al 31 d	de agosto (	%	
Calificación Local	Limite	ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
A-1+	25	-	-	-			-
A-1	25	-	-	-			
A-2	20	-	-	-	-		
A-3	15			-			

Calificación Local	Limite		Posic	ion al 30 de	septiembr	e %	
Calificación Local	Limite	ROs	ROCF	RGFA	RFAs	RJPS1	RJPS2
A-1+	25		-	-			-
A-1	25	-	•	-	-	-	-
A-2	20	-	-	-	-	-	-
A-3	15	-	-	-		-	-

• Límites de inversión por sector económico

Sector						Posición al	31 de julio	%				
Sector	Limite	ROs	Limite	ROCF	Limite	RGFA	Limite	RFAs	Limite	RJPS1	Limite	RJPS2
Comercio	10	-	10		15		10	0.6	10	0.6	10	0.6
Comunicaciones y Transportes	10	-	10	-	15	-	10	1.5	10	3.8	10	1.4
Construcción	10		10		15	-	10	0.5	10	4.9	10	0.7
Servicios	10	-	10	-	15	•	10	-	10		10	-
Transformación	10	-	10	-	15		10	3.3	10	1.9	10	3.0
Financiamiento automotriz	10	-	10		15		10	1.1	10	-	10	0.3
Financiamiento al consumo	10	-	10	-	15		10	-	10	-	10	
Financiamiento hipotecario	10	-	10		15		10	3.3	10	4.6	10	0.7
Aseguradoras y organismos auxiliares de crédito	10		10	-	15	-	10	-	10	-	10	
Infraestructura y comunicaciones	10	-	10	-	15		10		10	-	10	
Entidades Federativas	10		10	-	15		10	-	10	0.1	10	0.5
Varios	10	-	10	-	15		10	2.8	10	0.6	10	6.0



#### **DIRECCIÓN DE FINANZAS**

#### UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

Sector					P	osición al 3º	de agost	0 %				
Sector	Limite	ROs	Limite	ROCF	Limite	RGFA	Limite	RFAs	Limite	RJPS1	Limite	RJPS2
Comercio	10	-	10		15		10	0.6	10	0.6	10	0.5
Comunicaciones y Transportes	10	-	10	-	15	-	10	1.5	10	3.8	10	1.4
Construcción	10	-	10	-	15		10	0.5	10	4.9	10	0.7
Servicios	10	-	10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Transformación	10		10	-	15	-	10	3.6	10	1.9	10	2.9
Financiamiento automotriz	10	-	10		15	-	10	1.1	10	-	10	0.3
Financiamiento al consumo	10	-	10	-	15		10	-	10	-	10	
Financiamiento hipotecario	10	-	10		15	-	10	3.3	10	4.6	10	0.7
Aseguradoras y organismos auxiliares de crédito	10	-	10		15	-	10	-	10	-	10	-
Infraestructura y comunicaciones	10	-	10	-	15		10	-	10	-	10	-
Entidades Federativas	10	-	10	-	15	-	10		10	0.1	10	0.5
Varios .	10.	-	10	-	15		10	2.7	10	0.5	10	6.0

Sector					Pos	ición al 30 c	de septiem	bre %				
Sector	Limite	ROs	Limite	ROCF	Limite	RGFA	Limite	RFAs	Limite	RJPS1	Limite	RJPS2
Comercio	10		10	-	15		10	0.6	10	0.6	10	0.5
Comunicaciones y Transportes	10	-	10	-	15	-	10	1.5	10	3.8	10	1.3
Construcción	10	-	10	-	15		10	0.5	10	4.8	10	0.7
Servicios	10		10	-	15	-	10	-	10	-	10	-
Transformación *	10	-	10	-	15		10	3.6	10	1.9	10	2.8
Financiamiento automotriz	10	-	10	-	15		10	1.1	10		10	0.2
Financiamiento al consumo	10	-	10	-	15		10	-	10		10	-
Financiamiento hipotecario	10	-	10	-	15	-	10	3.3	10	4.5	10	0.7
Aseguradoras y organismos auxiliares de crédito	10	-	10	-	15	-	10		10		10	
Infraestructura y comunicaciones	10	-	10	-	15		10	-	10	-	10	-
Entidades Federativas	10	-	10	-	15		10	-	10	0.1	10	0.5
Varios	10	-	10		15	-	10	0.7	10	0.5	10	5.8

· Límites de inversión por contraparte bancaria y por casa de bolsa en directo

Escala nacional Calificación Homologada LP y CP	Escala global Calificación Homologada LP y CP	Limite Bancos mdp	Límite Casas de Bolsa nacionales mdp
AAA A-1+, A-1	AAA, AA+, AA, AA- A-1+, A-1	4,000	1,000
AA+, AA, AA- A-2	A+, A, A- A-2	3,000	500
A+, A A-3	BBB+, BBB A-3	2,000	250

Límites de inversión para bancos de desarrollo en directo

Contracto	Limite por reserva %					
Contraparte	RGFA y RJPS2	RFAs y RJPS1				
Bancos de Desarrollo	· 10	. 7				

• Límites de inversión por contraparte bancaria y por casa de bolsa en reporto

Escala nacional Calificación	Lin Banc	nite os %		nite Bolsa %
Homologada CP	RFAs y RJPS1	RGFA y RJPS2	RFAs y RJPS1	RGFA y RJPS2
A-1+, A-1	15	25	5	15
A-2	10	20	3	13
A-3	5	10	2	12

· Límites de inversión por emisión de deuda corporativa

Emisor	Corto plazo	Largo plazo dp
Corporativo	300	500
Cuasigubemamental	1,000	1,000

mayores en los límites de inversión de bancos extranjeros originados desde la entrada de la NIF de septiembre de 2008. Cabe mencionar que cuando se pactaron las operaciones se cumplieron los límites de la Norma vigente en ese momento.

Al 30 de septiembre de 2010, se mantienen sólo dos consumos

Al 30 de septiembre de 2010, se cumplió con los límites de inversión para bancos de desarrollo en directo.

Al 30 de septiembre de 2010, se cumplió con los límites de inversión por contraparte bancaria y por casa de bolsa en reporto, a excepción de dos operaciones que se realizaron fuera de lo estipulado en la NIF, mismas que se informaron a la CIF en la sesión ordinaria siguiente a la realización de estas inversiones.

Al 30 de septiembre de 2010, y con el vencimiento de una emisión, se mantienen cinco de los seis consumos mayores que se tenían en los límites por emisión de deuda corporativa, originados desde la entrada de la NIF de septiembre de 2008. Uno de ellos, es resultado de una renovación autorizada por la CIF, mediante Acuerdo 2-404/09, de fecha 13 de mayo de 2009.



#### **DIRECCIÓN DE FINANZAS**

#### UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

· Límites por emisor de deuda corporativa

Deuda Corporativa	Limite
ROs	
ROCF	5.0%
RGFA	5.0 %
RJPS2	
RFAs	3.0%
RJPS1	3.0%

Al 30 de septiembre de 2010, en RJPS1 se mantiene un consumo mayor en los límites por emisor de deuda corporativa, mismo que se originó desde la entrada en vigor de la NIF del 14 de diciembre de 2007, límites que continúan vigentes.

• Límites de Valor en Riesgo (VaR)

#### VaR de Mercado

			(%:	sobre el val	or de mer	cado de ca	ada portafol	io)			
	RGFA			RFAs a			RJPS1		RJPS2 a		
Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep
0.5	0.5	0.5									
						1.0	1.0	1.0			
			1.8	2.5	3.5				2.6	3.4	3.4
0.1	0.0	0.0	0.7	0.9	1.0	1.0	1.1	1.0	2.1	2.5	2.4
	0.5	Jul Ago 0.5 0.5	Jul Ago Sep 0.5 0.5 0.5	RGFA Jul Ago Sep Jul 0.5 0.5 0.5	(% sobre el val  RGFA RFAs *  Jul Ago Sep Jul Ago  0.5 0.5 0.5  1.8 2.5	(% sobre el valor de meri RGFA RFAs <sup>3</sup> Jul Ago Sep Jul Ago Sep  0.5 0.5 0.5  1.8 2.5 3.5	RGFA RFAs 3  Jul Ago Sep Jul Ago Sep Jul  0.5 0.5 0.5  1.8 2.5 3.5	(% sobre el valor de mercado de cada portafol RGFA RFAs a RJPS1  Jul Ago Sep Jul Ago Sep Jul Ago  0.5 0.5 0.5 1.8 2.5 3.5	(% sobre el valor de mercado de cada portafolio)  RGFA RFAS RJPS1  Jul Ago Sep Jul Ago Sep Jul Ago Sep  0.5 0.5 0.5 1.0 1.0 1.0 1.0	(% sobre el valor de mercado de cada portafolio)  RGFA RFAs RFAs RJPS1  Jul Ago Sep Jul Ago Sep Jul Ago Sep Jul Ago Sep Jul  0.5 0.5 0.5  1.0 1.0 1.0  2.6	(% sobre el valor de mercado de cada pontafolio)  RGFA RFAS RJPS1 RJPS2   Jul Ago Sep Jul Ago Sep Jul Ago Sep Jul Ago Sep Jul Ago  0.5 0.5 0.5   1.0 1.0 1.0   2.6 3.4

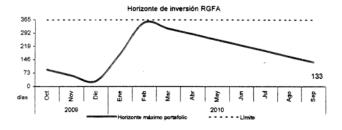
<sup>\*</sup> La referencia de riesgo de mercado Udibonos A, para las RFAs, se construye con todas las emisiones disponibles de Udibonos en el mercado; y Udibonos B, para la RJPS2, con las de mayor plazo

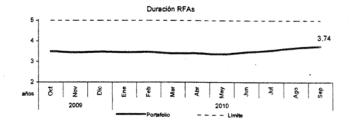
#### VaR de Crédito

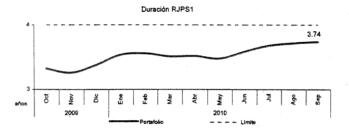
	(% sobre el valor de mercado de cada portafolio)												
		RGFA			RFAs			RJPS1*			RJPS2		
	Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep	
Limite	2.5	2.5	2.5	6.5	6.5	6.5	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	
Posición	1.3	1.2	1.2	2.3	2.3	2.2	5.5	5.5	5.4	1.0	1.0	0.9	

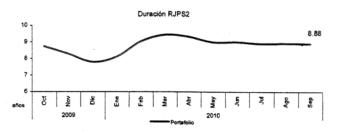
<sup>\*</sup> Exceso de límite por cambio de NIF, autorizado por la CIF mediante acuerdo 8-433/10

Horizonte de inversión y duración









#### V. Evaluación del Desempeño

- Las tasas expresadas en términos reales, en el caso de las RFAs y las subcuentas 1 y 2 del Fondo Laboral, se calculan tomando en cuenta el rendimiento obtenido descontando la inflación durante el mismo periodo.
- ► En el desempeño, los rendimientos de los portafolios del Instituto y de los Benchmarks toman en cuenta el valor de mercado de cada portafolio, desde el inicio hasta el final del periodo reportado.

El 24 de marzo de 2010, la CIF aprobó la eliminación del benchmark para la RJPS1 así como la generación de nuevos benchmarks a partir del segundo trimestre de 2010, comenzando con base 100 el 5 de abril de 2010, para la RGFA, las RFAs y la RJPS2. Por consiguiente, y de acuerdo con los lineamientos aplicables al informe mensual de tasas de rendimiento establecidos en la NIF vigente, se informan los rendimientos valuados a mercado de los portafolios con base en abril de 2010.



#### DIRECCIÓN DE FINANZAS

## UNIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

Al 31 de julio

						Rendimientos valuados a mercado							
Portafolio Tasa	Tasa	Tasa referencia	Histórico		Últimos		Año actual				Desempeño base abril 2010 2		
		referencia	HISTORICO	5 años	3 años	2 años	12 meses	Acumulada	Efectiva	Inflación	IMSS	Benchmark	Inflacion
RGFA	nominal		7.11	7.04	6.62	6.29	5.04	5.09	3.00		4.90	4.54	
RFAs		3.5	2.90	2.56	2.11	2.38	2.86	3.69	2.17	2.74	14.41	15.22	-2.25
RJPS1 1	real	3.5	3.13	2.69	1.94	2.12	2.38	2.97	1.75	2.74			
RJPS2 ·	-	3.7	2.85		2.82	3.03	3.58	4.12	2.43	2.74	32.11	33.16	-2.25

Al 31 de agos

Portafolio Tasa					Rendimie	entos regis	trados a ver	ncimiento			Rendimien	tos valuados	a mercado
	Tasa	Tasa referencia	Historico		Últin	nos		F	no actual		Desem	peño base ab	ril 2010 <sup>2</sup>
	Tereseriora	HISIOTICO	5 años	3 años	2 años	12 meses	Acumulada	Efectiva	Inflacion	IMSS	Benchmark	Inflacion	
RGFA	nominal		7.09	6.96	6.57	6.15	5.03	5.10	3.44		4.92	4.65	
RFAs		3.5	2.89	2.51	2.09	2.44	2.79	3.51	2.37	2.81	12.08	14.74	-1.15
RJPS1 1 .	real	3.5	3.11	2.58	1.84	2.12	2.23	2.67	1.80	2.81			
RJPS2		3.7	2.85		2.82	3.07	3.48	3.97	2.68	2.81	26.91	31.60	-1.15

Al 30 de septiembre

						Rendimientos valuados a mercado Desempeño base abril 2010 <sup>2</sup>							
Portafolio Tasa	Tasa	Tasa referencia	Histórico	Últimos Año actual									
		referencia	HISTORICO	5 años	3 años	2 años	12 meses	Acumulada	Efectiva	Inflación	IMSS	Benchmark	Inflacion
RGFA	nominal		7.07	6.89	6.51	6.01	5.05	5.10	3.87		4.95	4.70	
RFAs		3.5	2.94	2.54	2.17	2.53	2.94	3.35	2.54	3.20	11.59	13.59	0.07
RJPS1 1	real	3.5	3.15	2.59	1.88	2.26	2.48	2.71	2.05	3.20			
RJPS2	. ]	3.7	3.01		2.98	3.21	3.62	3.88	2.94	3.20	27.26	29.90	0.07

La CIF aprobó la exclusión del Benchmark de la RJPS1 mediante acuerdo 2-441/10.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Rendimientos calculados con base en abril 2010, autorizado por la CIF mediante acuerdo 3-441/10.

